PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO
A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN
NO SUJETOS A RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 17 DEL DR 2509 DEL 03/09/85

NIT. 900.488.151 - 3

www.libertyseguros.com.co

No. POLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	CIUDAD DE EXPEDICION
79321	13	BOGOTA	14 / 4 / 2026	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCION GENERAL / TELEFONO
00:00 Horas del 8 / 4 / 2026	23:59 Horas del 30 / 6 / 2029	MODIFICACIÓN	Calle 98 No. 21-50 Of. 901 / 6017945774

TOMADOR	CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA - CIAC S.A.	NIT	899.999.278 - 1
DIRECCIÓN	AV CLLE 26 # 103-08 ENTRADA 1 INTERIOR 2, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3153187386
ASEGURADO	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	NIT	899.999.102 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 54 No. 26-25 CAN, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3159800
BENEFICIARIO	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	NIT	899.999.102 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 54 No. 26-25 CAN, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3159800

OBJETO DE LA POLIZA

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ANEXO - DECIMO SEPTIMO MODIFICATORIO DE ACTUALIZACION PRECIOS UNITARIOS VIGENCIA 2026 Y DECIMO OCTAVO MODIFICATORIO AL CONTRATO ELECTRONICO DE No. 174-00-A-COFAC-CODAF-2022A, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS DE LA CITADA POLIZA. TENIENDO COMO REFERENCIA EL NUEVO VALOR TOTAL DE CONTRATO POR LA SUMA DE $ 89.423.718.928.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SON MODIFICADOS Y CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ANEXO – DECIMO SEXTO MODIFICATORIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 174-00-A-COFAC-CODAF-2022 SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO DADO QUE SE INCLUYE REDUCCION DEL VALOR POR $717.578.500 DE LA VIGENCIA 2025, TENIENDO COMO REFERENCIA EL NUEVO VALOR TOTAL DE CONTRATO POR LA SUMA DE $ 84.423.718.928.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ANEXO - DECIMO QUINTO MODIFICATORIO AL CLAUSULADO ADICIONAL AL

TIPO DE OBLIGACION: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS EMPRESARIALE

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/04/2026	31/12/2026	8.942.371.893,00	1.224.658,00
PAGO ANTICIPADO	23/12/2022	30/12/2023	15.891.178.674,00	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/04/2026	30/06/2029	4.471.185.946,00	4.360.274,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	30/06/2026	30/06/2027	31.298.301.625,00	10.500.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	30/06/2026	30/06/2027	31.298.301.625,00	10.500.000,00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL
$ 26.584.932,00	$ 0,00	$ 5.051.137,08	$ 31.636.069,08	$ 91.901.339.763,00

INTERMEDIACION

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION
2030 - DELIMA MARSH S.A.	2030	100,00

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO

CLASE	NOMBRE COMPAÑIA	% PARTICIPACION
57	SEGUROS DEL ESTADO S.A	50,00

FECHA DE PAGO	CONVENIO DE PAGO
14/4/2026	CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE LIBERTY COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN CUADRO DE AMPAROS. ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE JUNIO DE 2008 SUPERFINANCIERA). COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA DEBIÓ RECIBIR POR PARTE DEL INTERMEDIARIO DE SEGUROS TODA LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LAS CONDICIONES DEL MISMO ENTRE OTRAS LAS COBERTURAS, LAS EXCLUSIONES, LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS EN LOS TÉRMINOS DE LA CIRCULAR EXTERNA 050 DE 2015 Y CUALQUIER OTRA NORMA APLICABLE EN CASO CONTRARIO PÓNGASE EN CONTACTO CON LA ASEGURADORA AL TELÉFONO (601) 7945774 CORREO ELECTRÓNICO contacto@libertyseguros.com.co .O NUESTRA PAGINA EN INTERNET www.libertyseguros.com.co
PARA INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO COMUNÍQUESE A LOS TELÉFONOS 601 6108161/64 O INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://www.libertyseguros.com.co/defensor-del-consumidor

Firmado digitalmente por Jose Miguel Otoya. CC 16.694.882 de Cali
Fecha: 14-04-2026 04:47:55 PM

REPRESENTANTE LEGAL
LIBERTY COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A

FIRMA TOMADOR

PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE ES CALLE 98 No 21-50 Ofc. 901 Bogotá D.C. TELEFONO 601 7945774.

USUARIO:YURANI.O

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

POLIZA No.	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICION
79321	13	BOGOTA	14 /4 /2026	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00Horas del 8 /4 /2026	23:59 Horas del 30 /6 /2029	MODIFICACIÓN

DIRECCION GENERAL	Calle 98 No. 21-50 Of. 901
TELEFONO	6017945774

TOMADOR	CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA - CIAC S.A.	NIT	899.999.278 - 1
DIRECCIÓN	AV CLLE 26 # 103-08 ENTRADA 1 INTERIOR 2, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3153187386
ASEGURADO	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	NIT	899.999.102 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 54 No. 26-25 CAN, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3159800
BENEFICIARIO	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	NIT	899.999.102 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 54 No. 26-25 CAN, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3159800

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

OBJETO DE LA POLIZA:

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SON MODIFICADOS Y CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ANEXO - DECIMO SEGUNDO MODIFICATORIO, DECIMO TERCERO MODIFICATORIO Y DECIMO CUARTO MODIFICATORIO AL CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRONICO DE No. 174-00-A-COFAC-CODAF-202, SE DA CONOCIMIENTO DE LA ACTUALIZACION DE PRECIOS UNITARIOS VIGENCIA 2025, FORMA DE PAGO Y APROPIACION PRESUPUESTAL.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ANEXO - DECIMO PRIMERO MODIFICATORIO AL CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRONICO DE No. 174-00-A-COFAC-CODAF-2022 DE FECHA 01/04/2025, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS DE LA CITADA POLIZA. TENIENDO COMO REFERENCIA EL NUEVO VALOR TOTAL DE CONTRATO POR LA SUMA DE $ 80.641.297.428.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SON MODIFICADOS Y CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ANEXO – DECIMO MODIFICATORIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 174-00-A-COFAC-CODAF-2022 SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN $550.000.000 , TENIENDO COMO REFERENCIA EL NUEVO VALOR TOTAL DE CONTRATO DE $ 76.265.297.428.

SE ACLARA VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DESDE 23/12/2022 HASTA 31/12/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DESDE 23/12/2022 HASTA 30/06/2029
CALIDAD DEL SERVICIO DESDE 30/06/2026 HASTA 30/06/2027
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS DESDE 30/06/2026 HASTA 30/06/2027
PAGO ANTICIPADO DESDE 23/12/2022 HASTA 23/12/2023

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ANEXO – OCTAVO MODIFICATORIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 174-00-A-COFAC-CODAF-2022 SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO, QUEDANDO EL MISMO EN $ $ 76.076.073.728.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ANEXO – SEPTIMO MODIFICATORIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 174-00-A-COFAC-CODAF-2022 SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO, QUEDANDO EL MISMO EN $ $ 74.376.073.728
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ANEXOS – CUARTO MODIFICATORIO SEXTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 174-00-A-COFAC-CODAF-2022 SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO, QUEDANDO EL MISMO EN $ $68.181.073.728
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ANEXOS – CUARTO MODIFICATORIO Y QUINTO MODIFICATORIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 174-00-A-COFAC-CODAF-2022 SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO, QUEDANDO EL MISMO EN $ 64.176.073.728.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ANEXO – TERCER MODIFICATORIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 174-00-A-COFAC-CODAF-2022 SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO, QUEDANDO EL MISMO EN $ 63.457.403.544; LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 174- 00-A-COFAC-CODAF-2022 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA CUYO OBJETO ES LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO (RUTINA) Y MANTENIMIENTO NO PROGRAMADO (NO RUTINA) DE LAS AERONAVES, SISTEMAS DE ARMAMENTO AÉREO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ASIGNADOS A LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA".

********** **FIN PÓLIZA** **********

LIBERTY SEGUROS

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 79321, no expirara por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA - CIAC
NIT : 899.999.278 - 1
Asegurado : FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
NIT : 899.999.102 - 2

Se expide la presente certificación a los 14 dias del mes de Abril de 2026.

Cordialmente,

Presidente Ejecutivo
LIBERTY COLOMBIA COMPAÑIA DE
SEGUROS S.A

CLAUSULA DE COASEGURO CEDIDO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO 79321

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA LIBERTY SEGUROS Y LO SUSCRIBEN TAMBIEN LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS MAS ADELANTE RELACIONADAS, PERO LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS. EL RIESGO Y LA PRIMA CORRESPONDIENTE, SE DISTRIBUYEN ENTRE LAS CITADAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

COMPAÑIA	%	VR. ASEGURADO	PRIMA NETA
SEGUROS DEL ESTADO S.A	50,00	$ 45.950.669.881,50	$ 13.292.466,00
LIBERTY SEGUROS S.A.	50,00	$ 45.950.669.881,50	$ 18.343.603,08
TOTAL PESOS		$ 91.901.339.763,00	$ 31.636.069,08
TOTAL DOLARES		US$ -	US$ -

LA ADMINISTRACION Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE A LIBERTY SEGUROS LA CUAL RECIBIRA DEL ASEGURADO LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS LIBERTY SEGUROS PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMAS UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑIAS, LE ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C., A LOS 14 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2.026.

SEGUROS DEL ESTADO S.A _____

LIBERTY SEGUROS S.A. _____